

El saque de línea

Las modificaciones en las reglas futbolísticas, que en junio acordó el I. B. y que ahora hace públicas, dándole fuerza de ley entre nosotros, la Federación Española, son de bien pequeña trascendencia.

Dos de ellas tienen muy sin cuidado a público y jugadores. Porque, en una de ellas, se establece que sólo las Federaciones británicas, en los partidos internacionales, entre sí tendrán prohibido el cambio de jugadores durante los partidos. Es decir, que, en todos los demás partidos, podrá haber cambios, siempre que se pusiesen de acuerdo los contendientes.

O sea lo mismísimo que ahora se hacía. Porque los británicos seguirán negándose a ponerse de acuerdo para los cambios. Y los demás, ante también, hacían los cambios, aunque el Reglamento lo prohibiese.

La otra variación o aclaración es que en los partidos internacionales, el árbitro deberá llevar un uniforme que no se confunda con los que lleven los equipos. Total...

Una sola alteración afecta a público jugadores y... árbitros. Arbitros en su doble aceptación: juez supremo del match y jueces de línea.

Es la siguiente: que el jugador que efectúe el saque de línea podrá pisar la raya. Todo lo demás, en la forma de hacer el saque, queda exactamente igual. Es decir, que, antes, el jugador tenía que colocar ambos pies detrás de la línea del costado. Ahora, la puede pisar.

Seguramente que esta variación se ha establecido porque debido a la nimiedad de pisar esa línea había relativos frecuentes castigos. Y el Reglamento trata de evitar las sanciones por causas pequeñas que, según dice, contribuyen a restar brillantez al juego, deteniéndolo, y así como influyen en el nerviosismo del jugador.

Esta Regla ha sufrido muchas alte-

raciones. Primitivamente había que sacar con los dos pies juntos puestos sobre la línea. Luego se dejó separados pero como anteriormente, enteros sobre el suelo. Ya es permitió que sólo un punto del pie estuviese en contacto con los demás, antes también, de autorizar que un pie pudiese estar más adelantado que otro, pero fuera del terreno.

De esta enorme ventaja que, en lo esencial, subsiste, fueron muy pocos jugadores los que supieron aprovecharse. Un saque de línea hábil puede colocar muy lejos el balón. Pero siempre se ha despreciado esta jugada, siendo escasísimos los equipos, incluso de primera categoría, incluyendo a medios alas, que sepan hacerlo.

Los jueces de línea también con mucha frecuencia, dan por salidos del campo balones que solo lo han hecho en parte, cuando han de salir en su totalidad, fijan su atención en los pies del jugador que efectúa el saque y no en sus brazos.

En esta última parte es donde lo hacen mal, pero ellos miran a sí pisa la raya.

Ahora les desaparece esa preocupación y es de suponer que atenderán más a cómo por arriba se hace el saque.

Desde luego bueno es una explicación. El jugador que haga el saque puede poner un pie sobre la raya y otro detrás. O los dos sobre la raya. O los dos detrás.

Pero todo lo demás del saque rige como actualmente.

La única variación es esa.

Que es nimia, pero que evitaría bastantes castigos.

A menos que a los jugadores les dé ahora por pasarse de la raya... cosa que no es muy sorprendente en partidos de fútbol.

José María MATEOS

(Prohibida la reproducción).

Médicos y curanderos

Cuentan que, en cierta ocasión, un francés en viaje de turista por Inglaterra, queriendo tal vez vengar el presunto menosprecio británico por los continentales, concibió la idea de demostrar a aquellos insulares, que muchos vicios y defectos no son patrimonio exclusivo de determinadas naciones ni de determinadas razas, sino mucho más generales de lo que ellos pudieran imaginar. Para hacerlo, eligió uno de los lugares más céntricos de Londres-Trafalgar Square? ¿el Strand? ¿Piccadilly Circus?... y, a la hora de mayor aglomeración, paró en mitad de una acera, mirando con insistencia hacia lo alto y en dirección determinada. Un curioso — los hay siempre y en todas partes — estacionóse pronto junto a él, tratando de ver aquello que él mirase; y otro se agregó; luego algunos más, después y muchos más tarde cuando el grupo ya era cosa visible y llamaba la atención de los que por allí circulaban. Pero como por mucho que se esforzaban, nada veían, uno de los recién llegados preguntó a otro situado en las últimas filas, qué era lo que estaban contemplando. Hizo aquel igual pregunta al inmediato y, así, de inquisición en inquisición, llegaron a preguntar al francés qué era lo que miraba; a lo que contestó el turista: "Miro lo idiota que son los ingleses, que, por nada, se paran en mitad de la calle".

La anécdota no dice lo que le aconteciera entonces al francés, como sanción de la ofensa que hiciera a los súbditos del Rey Jorge, pero sí explica que los curiosos desfilaban indignados y avergonzados, y la circulación, por la acera, quedó pronto regularizada.

Algo semejante aconteció, según confesión de la prensa y de las autoridades, la noche del 6 al 7 del corriente, en Barcelona. Alguien — ese "alguien" anónimo que existe en todas partes y que, amparado por el incógnito, igual come-

te una necesidad que una bajeza — hizo circular la noticia de que, aquella noche, iba a producirse un alzamiento militar, en Barcelona. Echándose las de persona enterada, la daría, ante un grupo de amigos, en una terraza de café o en un círculo; por conducto de alguno de ellos llegó a oídos de un periodista; el periodista — según parece desprenderse de las manifestaciones del gobernador — la explicó en el Ateneo, y del Ateneo se extendió a toda la ciudad, y llegó a la Jefatura de Policía y a las Corporaciones oficiales y a las redacciones de los periódicos y al público que, a última hora de la noche, esperaba en las calles céntricas el desarrollo de los sucesos, iniciando manifestaciones que pudieron acabar trágicamente, si el buen sentido no se hubiese impuesto. Afortunadamente — para él — nadie pudo preguntar, al "turista", qué es lo que miraba, pues es de creer que lo hubiese pasado mucho peor que aquel francés de Londres...

Parece que las autoridades están dispuestas, y es lógico que así sea, a proceder con toda energía contra los autores de estas estupidas invenciones; pero no estaría por detrás que los ciudadanos estuviesen, también, prevenidos y dispuestos a reaccionar contra la credulidad, cuando noticias semejantes llegasen a sus oídos.

Claro que esta credulidad tiene, en su abono, en este momento, una excusa y una razón. La excusa es, como el lector comprenderá, los sucesos que hace pocos días se produjeron en Sevilla y en Madrid. Si ello pudo ser entonces ¿por qué no podrá ser ahora? — se dicen las gentes — y están siempre esperando temerosamente la segunda algara.

La razón tiene fundamentos psicológicos de mas compleja determinación. No hemos visto, muchas veces, no estamos viendo todos los días, que personas en-

fermas durante largo tiempo, después de fracasados los médicos y las medicinas y los cirujanos y los sanatorios y las aguas minerales, llegan a creer en curanderos y aún en saludadores? — Y estas personas son personas discretas, que, cuando gozan de salud o cuando los médicos las tratan con fortuna, son las primeras en denunciar, a las autoridades, aquellos desdichados explotadores de la pública credulidad. — Pues algo semejante acontece con las gentes: cuando el gobierno de los pueblos no satisface las necesidades de los países, cuando la normalidad de la vida política se emplea en perseguir ideas y derechos fundamentales de todo país culto, esas gentes llegan a creer, con un mesianismo pesimista e impotente, en lo extraordinario y en lo maravilloso, aunque este extraordinario y maravilloso repugne a sus convicciones y sea contrario a sus propios intereses particulares. ¡Enorme error, que sólo justifica la desconfianza en sí propios o una inmensa pereza anti-ciudadana!

Dijo Maura — si no recuerdo mal —, en cierta ocasión, que era forzoso confesar que, de medicina, se sabía muy poco; pero que lo poco que se sabía (lo sabían los médicos. Pues bien; algo semejante se puede decir de la política. Forzoso es confesar que, en momentos de apasionamiento o de persecución, la legalidad, el ejercicio normal de los derechos ciudadanos, es una arma muy débil y un procedimiento muy lento, para obtener la rectificación de conductas equivocadas y la salvación de un país: pero es la única arma y el solo procedimiento que existe si se quiere llegar por las vías de la paz — que son las únicas fecundas — a la redención de un pueblo.

Joaquín M. de NADAL

(Prohibida la reproducción).

De Ciudad Real

LAS BASES QUE HAN DE REGULAR EL TRABAJO EN LA VENDIMIA

Ciudad Real, 14. — El jurado Mixto del Trabajo rural ha acordado las bases que han de regular el trabajo en la vendimia. Estas bases empezarán a regir mañana y tendrán un año de duración, siendo obligatorias para los partidos de Manzanares, Daimiel Infantes, Valdepeñas y Alcázar. Se prohíbe ocupar a obreros forasteros y a las mujeres, existiendo parados en la localidad donde radiquen las fincas, excepto a las viudas y solteras que atiendan por sí a su sustento. Se prohíbe también a las mujeres cargar cachos, siendo a jornada de 8 horas y el salario de 7'50 el varón y 3'25 la mujer. El tiempo empezará a contarse una vez que el obrero se halle

en el tajo. Si éste se halla a más de 6 kilómetros, obligando a pernoctar en él a los trabajadores el patrono se obliga a pagar una vez por semana la ida y vuelta a la localidad.

La Conferencia Económica y Financiera de la Europa Central y Oriental

ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE COMPRADORES Y VENDEDORES

Stresa, 14. — Ha sido enviada a la Comisión financiera el proyecto de revalorización italo-francés-germano, ya que algunas de las cláusulas que contiene, son de su competencia.

El subcomité de compradores y vendedores que ha adoptado las grandes líneas del proyecto tripartito, se ha reservado sin embargo:

Primero. — La determinación de las categorías de cereales admitidos a los beneficios de la revalorización.

Segundo. — La fijación exacta del importe de los fondos a realizar, que se evalúan ahora en unos 80.000.000 de francos oro.

Tercero. — La proposición de las contra-partidas que deben suministrar los Estados vendedores.

LABOR DE LAS COMISIONES

Stresa, 14. — El delegado belga redactará un informe que someterá el viernes a la Comisión.

Asociación de Avicultores de Mallorca

El próximo mes de Octubre se presenta activo para los Avicultores Nacionales.

"La Asociación Avícola Aragonesa" celebrará una exposición Nacional de Avicultura del 8 al 16 del próximo octubre, patrocinada por la Comisión permanente de festejos de Zaragoza. Comprende Gallinas, Palmípedos, Palomos, Conejos, Pájaros y Abejas, con todo el material apropiado para el desarrollo de todas estas explotaciones.

Las inscripciones deben presentarse al Comité de admisión antes del 20 de Septiembre.

Los avicultores que deseen concurrir, pueden pedir cuantos informes deseen en el local social de la Asociación de Avicultores de Mallorca, Plaza de Santa Eulalia 12 de 9 a 1 de la mañana.

También ha organizado un Concurso Nacional de Puesta de Gallinas que se celebrará en el local de exposiciones de la Casa de Campo de Madrid, desde el 20 de Octubre de este año al 1.º de Septiembre del año 1933, conforme el reglamento y programa que está a disposición de los Avicultores en el local social ya citado.

Sólo podrán concurrir pollas nacidas en 1932 adecuadas para iniciar la puesta al principio el concurso, y las inscripciones se harán por lotes de 6 aves de cada raza, prefiriendo que cada concursante sólo presente un lote.

El Instituto Agrícola de Mallorca

Hemos recibido la siguiente nota:

"El pasado martes se reunieron en el local social las delegaciones de casi todas las entidades agrarias de Mallorca para tratar de la organización de las aportaciones necesarias para el funcionamiento de los diversos servicios establecidos en el Instituto Agrícola de Mallorca.

La numerosa concurrencia y la atención puesta en las discusiones así como las iniciativas de varios de los concurrentes eran prueba fehaciente del interés que van tomando por la organización agraria los agricultores, tanto propietarios como arrendatarios, hasta ahora dispersos y sin la relación tan necesaria para su defensa.

Si la Comisión organizadora se ve asistida como el martes por las delegaciones de las entidades agrarias, puede contar seguro el éxito de su gestión, y será de gran utilidad para los agricultores de Mallorca, si puede llevarse a la práctica el programa del Instituto Agrícola de Mallorca.

En su organización funcionará la Asesoría Jurídica en beneficio de los asociados, que llegarán a serlo todos los agricultores; la Mutualidad, la Cooperativa, la Información Comercial y la Caja Federal.

Y uno de los efectos principales que puede producir, es la armonización de las relaciones entre propietarios y arrendatarios, juntando por su mediación la formación de una Comisión mixta arbitral.

Precisamente en la última reunión hemos oído recoger una proposición de la Asociación de Arrendatarios que invita a la de propietarios a nombrar una Comisión mixta designada por las delegaciones de todas las sociedades de propietarios y de arrendatarios, de los tres partidos judiciales, para que redacte unas bases que sirvan de tipo a las diversas clases de arrendamientos que pueden contratarse, según las diferentes modalidades del cultivo en Mallorca.

Y no dudamos que si es acertada la elección de los ponentes, pueden prestar una labor eficaz y útil que sirva de norma para la reglamentación de un asunto de gran actualidad.

Seguramente todos los propietarios y arrendatarios de buena fe prestarán con interés su concurso".

Accidentes del trabajo en la agricultura

La Inspección Regional de las Mutualidades de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, para Cataluña y Baleares, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Siendo obligatorio para todos los patronos agrícolas, no comprendidos en las excepciones reglamentarias la inscripción en una Mutualidad Patronal contra el riesgo de accidentes del trabajo en la agricultura en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 25 de agosto de 1931, se previene por el presente aviso que de no afiliarse seguidamente en alguna de las referidas Mutualidades obligatorias, con jurisdicción en el término municipal correspondiente, les serán aplicadas las sanciones que la expresada disposición legal establece, consistentes en una multa de "veinticinco a cien pesetas", que se repetirá tantas veces como dicha omisión se compruebe.

Confía esta Inspección en que los que se hallen afectados por dichas Mutualidades patronales obligatorias de accidentes del trabajo, se apresurarán a inscribirse sin perjuicio de que en caso de accidente del trabajo, incurran los patronos que no se hallen debidamente inscritos en todas las responsabilidades respecto al obrero accidentado y en las sanciones que determina la expresada Ley".

Liceo Español

Edificio construido exprofeso con todos los adelantos, en la Avenida del Conde de Sallent, 39-41

Inauguración 1.º Octubre

Pensionado -Medio pensionado- Externos

Gimnasio, Campo de Deportes, Baños y Duchas, Biblioteca escolar, Casinó estudiantil, Cafeción central, Oratorio.

ESTUDIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA, PREPARACION PARA INGRESO, BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO, IDIOMAS, TENEDURIA, MECANOGRAFIA, DIBUJO, PREPARACIONES ESPECIALES.

Para señoritas alumnas de enseñanza secundaria y especiales: Sala independiente de Estudios, vigilada por Sra. Inspector, con Tocado y Servicios. Clase de labores.

PIDANSE REGLAMENTOS

DESPACHO: Calle d l 31 de Diciembre, n.º 65.

Escuela Católica Alemana

LULIO-7

En esta Escuela empezarán las clases día 1.º de Octubre.

Para matrícula e informes pueden dirigirse a la Directora.

Doña María Mut de Garau

(Cruz, 4, 1.º) todos los días de 10 a 1, desde el 19.

los órganos de la prensa diaria "El Sol", "La Voz" y "Luz".

Estos tres rotativos han pasado a ser propiedad del señor Miquel, gerente, como se sabe de la Empresa editora de "Ahora" y "Estampa".

Por lo tanto, es totalmente cierta la noticia, anticipada hace unas semanas por el colega "La Libertad", acerca de la formación de un "trust" periodístico a base de los cuatro citados periódicos.

"Luz" en su número de anoche, publica la convocatoria de la junta general de sus accionistas, que se celebrará hoy.

De la dirección de este colega ha sido encargado don Luis Bello.

Don Félix Lorenzo ("Heliófilo") ha recibido una indemnización de la Empresa anterior y la cual hace gestiones para que continúe como colaborador del periódico.

Parece ser que también cesará en su cargo de director de "La Voz" don Enrique Fajardo ("Fabián Vidal") y, desde luego don Manuel Aznar deja de dirigir "El Sol", para ocupar el cargo de gerente general de la nueva Empresa.

Termina diciendo: —Señores: por honor y dignidad, a todos los españoles ¡Viva la República!

Habló nuevamente el jefe del Estado y dijo que al firmar tal documento histórico, tenía la honda y plena conciencia de la responsabilidad ante el presente y el porvenir, y esa responsabilidad la aceptaba como el Gobierno aceptaba la que le corresponde. Nos encontramos —dijo— en un régimen en que la suprema magistratura no es completamente irresponsable: en este acto trascendental acepto la responsabilidad. Hemos hecho algo inmenso que la ingeniería no conoce y de lo que la ingeniería técnica se vanagloria cuando lo consigue: hemos hecho una reconstrucción histórica sin haber entorpecido la circulación; hemos hecho un edificio claro, sin tristezas, alto a todos los vientos. Por eso, cuando nos pregunten qué hicieris de los vínculos que tejieron la Historia de España, podemos responder: —Ni romperlos ni descoserlos, pero sí reformarlos para traer otra España más libre, más justa y más fuerte que la que desapareció el 14 de abril.

Ahora, dos palabras a los vascos y a los catalanes. Vascos: habéis conocido a la República en cumplimiento, no de sus compromisos, sino de sus ofertas.

Esta es la garantía que tenéis para que vuestras esperanzas sean cada día más firmes. Esta es la trascendencia del acto de hoy. Aquel Pacto no firmado, no escrito, que no se modeló, está cumplido, y es que para concertarlo se juntaron aquí la sencillez vasca, que en torno a unas pocas palabras del fuero levantó su legislación tradicional, y la rectitud y la voluntad de Cataluña, y también hay que decirlo todo: el Derecho que los leales castellanos simbolizan en aquella sentencia de "En cualquiera forma que el hombre se obligue es obligado".

El momento actual —dijo— es como una aurora de sus aspiraciones al nacer el primer rayo de sol, que es la realización de la Autonomía de Cataluña. Dirigiéndose a los catalanes le dice: —A vosotros hed e daros un consejo: Id resueltos a la implantación de vuestra autonomía; si necesitáis una ayuda y una advertencia leal, demandadnosla, porque vuestro Estatuto ha sido una obra de libertad y de lealtad, y nadie querrá frustrarlo. Otro consejo es que cuando leáis el texto del Estatuto estudiad con amplitud las atribuciones legislativas que se os conceden. Sed legisladores en Barcelona y en Madrid; ocupaos de la nueva Cataluña y de la nueva España, que también es vuestro tesoro. Hacedlo sin recelo porque la garantía la tenéis en la misma forma que se realizó el Pacto, sin necesidad de texto alguno.

La revolución nació mientras Ventura Gassol y yo nos comunicábamos por teléfono los vivas que se daban a la República en Barcelona y en Madrid. Yo no sé cual será el porvenir, pero tengo la aprobación plena de mi conciencia y quedo satisfecho de haber podido firmar esta página de nuevas glorias de España. (Ovación estruendosa).

ALCALÁ ZAMORA, LEVEMENTE INDISPUESTO.

Los diputados catalanes entrecaron la mano del Presidente de la República.

Momentos después, el señor Alcalá Zamora, acompañado por los ministros, se dirigió entre aclamaciones al Palacio Presidencial.

Terminado el acto se hicieron numerosas fotografías.

El Presidente se asomó al balcón y fue aclamadísimo.

Como el público permaneciera en el salón, el ministro de Obras Públicas rogó que se retiraran por hallarse algo indispuerto el señor Alcalá Zamora, por el ambiente cargado del salón.

Las bandas de música situadas en el exterior del edificio ejecutaron el "Guernikako Arbola", "La Santa Espina" y el "Himno de Riego".

LA NOTICIA ES COMUNICADA AL SEÑOR MACIÁ POR TELEFONO

Terminada la ceremonia de la firma del Estatuto, los consejeros de la Generalidad señores Tarradellas y Gassol, han dado cuenta, por teléfono, del acto al señor Maciá.

El Presidente de la Generalidad mués-

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de Piano

Uetam - 39

Ayer se firmó el Estatuto de Cataluña

Madrid, 15 (22'00)

LOS QUE ASISTEN A LA FIRMA

Desde las primeras horas de la mañana la animación en toda la población es extraordinaria, acusándose la llegada de numerosas comisiones de las Provincias Vascongadas.

Bastantes balcones están engalanados y recorren las calles "chistularis".

A las diez y media de la mañana, en el Instituto, se reunieron las comisiones gestoras de Alava, Vizcaya y Navarra con clarines, timbaleros y maceros, representaciones de las fuerzas de "miquelones", "miñones" y demás fuerzas forales.

Una vez reunidas acudió la representación de la comisión gestora de Guipúzcoa y todas ellas se trasladaron al Palacio Provincial, en medio de gran animación en las calles.

Del Centro Vasco salió una comisión de nacionalistas, con "chistularis" y algunos diputados de esta significación, dirigiéndose también a la Diputación Provincial.

Frente al edificio de la Diputación había estacionado numeroso gentío, habiéndose colocado ante la entrada principal un aparato de filmar películas.

Una comisión de la colonia catalana llevó una gran bandera de las cuatro barras, colocándose en la parte baja del edificio, subiendo luego parte de la comisión a cumplimentar al Presidente de la República.

El salón de actos de la Diputación, donde se iba a verificar la firma del Estatuto, estaba profusamente adornado con plantas así como todo el palacio.

En dicho salón se instaló un sillón especial para el Presidente de la República y a su lado cuatro más para los ministros.

También se situó un aparato de radio, para transmitir los discursos a Barcelona, según se fueran pronunciando.

Minutos antes de las once de la mañana fueron llegando los diputados de las cuatro provincias Vascongadas y Navarra, y la representación de Cataluña, formada por los Diputados Pi y Suñer, Nicolau d'Oliver, Puig d'Aspre, Terradellas, Puig y Ferrater, Gassol, Companys, Agudé, Palacián, Tomás, Estelrich, Alavedra, Layret, Suñol y Mañol.

También acudieron los cuatro gobernadores de las Provincias Vascongadas y Navarra y el diputado por Toledo, señor Villarrubia.

DETALLES DE LA CEREMONIA — EL MOMENTO DE LA FIRMA

Frente a la mesa presidencial se situó otra mesa cubierta por un lujoso tapete y sobre ella el tintero que fué de las Juntas Forales y la pluma, también de dichas Juntas con la que había de firmarse el Estatuto.

A las once menos cinco entraron las comisiones gestoras de las cuatro provincias en el salón saliendo los clarines al balcón, en donde tocaron.

Inmediatamente se izó la bandera catalana en uno de los balcones de la Diputación.

Todos estos pormenores y detalles se iban radiando a Barcelona.

El Ayuntamiento de San Sebastián entró también en el salón con la bandera que llevaron los voluntarios a la guerra de Africa.

La presencia de la bandera catalana en un balcón de la Diputación se acogió con aclamaciones por el gentío.

A las once y diez, llegó el Presidente de la República procedente del palacio presidencial acogiéndose su presencia en las calles con aclamaciones estruendosas.

Al llegar al salón de actos se redoblaron las ovaciones.

Tomó asiento en el sillón situándose a su lado derecho los ministros de Estado y de Agricultura y al izquierdo, los de Hacienda y Obras públicas.

Una vez hecho el silencio más absoluto el Presidente de la República se levantó, yendo a sentarse ante la mesita preparada para la firma.

Después de tres minutos que invirtió en la firma de la sanción del decreto con la fórmula acostumbrada, se dirigió a la Presidencia, diciendo:

"Señores: Tengo sincera satisfacción de anunciar que con esta pluma simbólica, procedente de la fábrica de Eibar, acabo de autorizar la promulgación del Estatuto de Cataluña".

El Presidente de la República puso al pie de la ley lo siguiente:

"Visto lo decretado y sancionado por las Cortes, se promulga la Ley. San Sebastián, quince de septiembre de mil novecientos treinta y dos. — Niceto Alcalá Zamora".

DISCURSOS

Seguidamente, se levantó a hablar el señor Ventura Gassol, quien pronunció breve discurso ofreciendo al final al Presidente de la República una pluma de oro, obra del artista catalán señor Mercader, cincelada admirablemente y que lleva los nombres del Presidente Maciá y el Presidente Alcalá Zamora.

El señor Alcalá Zamora, que habló luego, dijo:

"Ha quedado firmado el decreto de promulgación del Estatuto de Cataluña con esta pluma (se refiere a la pluma donada por la Generalidad con la que firmó el decreto de promulgación, pues el "promulguese" fué firmado con la pluma de Eibar), cuyo inestimable valor moral ha explicado el señor Gassol, que llega a mi alma con aquel aprecio tan hondo, tan añejo, tan sincero y a través de tantas vicisitudes de la vida en que vibra ante la nobleza del sentimiento del pueblo catalán, que ahora representa el señor Maciá.

Firmé la ley con la pluma de Eibar, porque aquí se celebró el Pacto que unió a todos los hombres liberales para conseguir la plenitud de derechos ciudadanos, y firmo con la pluma de Cataluña el decreto que promulga e incorpora al Derecho español su ley más justa".

El Presidente de la Diputación vasca, señor Castro, que habló luego, se felicitó de la firma del Estatuto, añadiendo que no habrá inconveniente para que la República dé a Vasconia lo que ha dado a Cataluña permitiendo que los vascos sean cada día más vascos y más españoles.

El señor Companys que habló a continuación dijo que la emoción embarga a todos los catalanes en el acto que se celebra.

Dice que ésta es la gran trascendencia histórica en que, afianzando la libertad, se fortalecen los lazos comunes de todos los pueblos.

Significa su agradecimiento a los vascos y dice que esta tierra, por el recibimiento y el acto de ayer y de hoy, ha quedado vinculada a la Cataluña que revive y a la España que surge.

Habla del simbolismo que él atribuye a la rúbrica del señor Alcalá Zamora promulgando el Estatuto y dice que está orgulloso de proclamar su ardoroso entusiasmo por la República y el afecto que siente Cataluña hacia el Presidente de la República.

trase muy satisfecho de la solemnidad que ha revestido la ceremonia y del entusiasmo manifestado por el pueblo de San Sebastián, que ha acogido a los representantes catalanes con efusivas manifestaciones.

Del Extranjero

Movimiento revolucionario en Chile

NUEVO MINISTERIO

Después de una entrevista celebrada con el señor Dávila, el general Blanco ha formado el siguiente ministerio:

Negocios Extranjeros, Barriga; Interior y Hacienda, Mardones; Justicia, Río; Guerra, general Otero; Marina, almirante Montalvo, e Instrucción Pública, Del Campo.

La primera medida del nuevo Gobierno es la supresión de la censura.

ULTIMAS NOTICIAS

Santiago de Chile. — El coronel Merino, antes de marcharse de Santiago lanzó una proclama diciendo que el nuevo gobierno representa la oligarquía reaccionaria de viejos jefes del ejército y de la armada.

Anoche se efectuó un tiroteo entre los ocupantes de un avión y las fuerzas de tierra, las cuales abatieron el avión, el mecánico resultó muerto y el piloto fue hecho prisionero.

A última hora se asegura que Merino se ha rendido, después de una pequeña escaramuza.

En el Palacio de la Moneda se ha anunciado que la sublevación ha quedado totalmente sofocada. Oficialmente se sabe que el gobierno se ha apoderado de los 25 aviones rebeldes de que disponía Merino.

El gobierno ha hecho público un manifiesto en el que promete restablecer un gobierno civil y convocar el próximo mes de octubre elecciones presidenciales con absoluta imparcialidad.

"Casa Teruel,"

SAN JAIME, 19

Siempre la última moda en Sueter-Blusas y Trajes de punto para señora.

La Acción Católica en la Diócesis de Mallorca

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" publica lo siguiente:

"Próxima ya la fecha en que ha de ser reorganizada en esta Diócesis la Acción Católica conforme a las Normas trazadas por el Excmo. e Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad en España en su carta de 15 de Julio último al Excmo. y Rdm. señor Obispo de Oviedo, inserta en las páginas 377 y 378 del presente volumen del "Boletín" S. E. I. ha dispuesto, y me encarga participar desde estas páginas a las personas interesadas, que las Juntas y Consejos abajo indicados continúen funcionando hasta el día 18 de Octubre venidero, vigilia de la inauguración del Sínodo Diocesano, cesando entonces en sus cargos los respetables Señores que forman parte de unos y otras, quienes se dignarán admitir desde ahora el testimonio de viva gratitud del Excmo. Prelado por la benemérita y desinteresada labor por ellos hasta hoy realizada.

Las Juntas y Consejos aludidos son los siguientes: Junta de construcción y reparación de templos — Tribunal de información sobre muebles e inmuebles eclesiásticos — Comisión diocesana de Mú-

sca — Consejo Diocesano de Unión Misiona del Clero — Junta catequística — Junta Diocesana de Acción Católica — Idem de Padres de Familias — Idem de Acción Católica de la Mujer — Idem de Juventud Católica — Idem de Ejercicios Espirituales para obreros — Idem de Casas Cunas — Idem de entronización del Sagrado Corazón de Jesús — Idem para la erección de un monumento al mismo Sdo. Corazón de Jesús — Junta del Museo Arqueológico Diocesano — Asociación de estudiantes católicos — Idem diocesana de la Buena Prensa — Centro de Defensa social — Círculo de Obreros Católicos — Federación Católica-agraria de Mallorca — Idem Obrero-Católica — Idem de sindicatos católicos femeninos de Mallorca.

Palma, 9 de Septiembre de 1932. — Lic. JUAN ROTGER, Canónigo, Pro Secretario".

AVISO

La antigua casa de LAMPISTERIA, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO de BARTOLOME FUSTER se ha trasladado de la calle de Colón a la plaza Rastrillo, 8 (junto a la misma calle de Colón).

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"



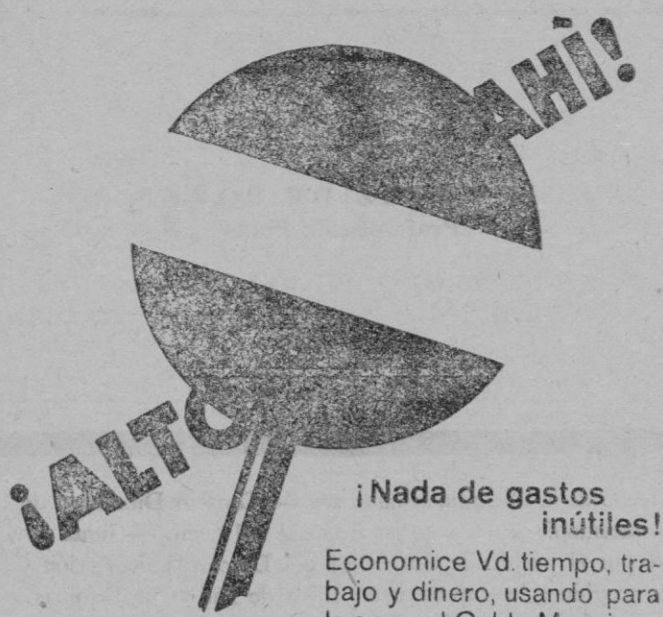
Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende en franel.





¡Nada de gastos inútiles!
Economice Vd. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el mas sabroso.

CALDO MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

TUBOS Y MANGUERAS DE GOMA para TRASIEGO DE VINOS

(Fabricamos el tipo Especial que le interese)
Ventas al por mayor y detall.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre de Valencia el 21 de Málaga, el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre para Tarragona (fva) Valencia, Alicante (fva) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias.

Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre de Valencia el 17 de Alicante el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &

Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

ALQUILAREIS

Rapidamente vuestras propiedades dirigiéndoos a

TURING CLUB ESPAÑOL - San Jaime, 9

SEBASTIAN SALAS PONS

Agente de ventas de LAMPARAS ELECTRICAS "Z" y Lubrificantes "CLAYTON" se complace en comunicar a sus clientes que ha trasladado su despacho a la calle de la MERCED, n.º 38, PALMA DE MALLORCA.

TELEFONO 1888.

UNIÓN ESPAÑOLA

SEGUROS GENERALES

Domicilio Social, Espos y Mina, 1-Madrid

ACCIDENTES, Individual's y Colectivos

RESPONSABILIDAD CIVIL

Incendios Robo

Popular-Vida

VIDA

En todas sus combinaciones

SIN RECONOCIMIENTO MEDICO

MOTIN

Garantizamos toda clase de desperfectos a causa de tumultos sean políticos o sociales.

Sub-Dirección para Baleares:

Francisco Mulet Alcover

JAIME II-43 PALMA DE MALLORCA

Se necesitan buenos Agentes

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASU CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
4 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
8 FRARES I MONGES.....	10 cts.
9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.....	10 cts.
11 QUESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Ebonita

Tenemos disponibles existencias en Planchas, Barras y Tubos, para Obrar, superiores a las necesidades de nuestros clientes.

Casa Codina

Unión, 8, Palma

(Fábrica de Gomas)

Vinos de mesa Olive

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

El francés

Este idioma sólo puede ser enseñado por un profesor competente y francés. Concepción, 10.

Es Garrigó

CHALETS Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvías, se venden.

Informes: en Son Rapiña. Sociedad Mallorca.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Platería Valls. Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

Se necesita

Un criado que sepa servir a la mesa. Calle 31 Diciembre, n.º 65-1.º



CHOFERS

Tramitación documentos y enseñanza conducir. Informes en esta Agencia.

